

No. 001

Enero 12 de 2017

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Notificación de Actualización de Estudio SARLAFT - Gestor del mercado de gas natural

Respetadores señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que a partir de 13 enero del 2017, las notificaciones de vencimiento, actualización y aprobación de estudio del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT se realizarán a través de la plataforma SEGAS. Dichas notificaciones se enviarán a los correos electrónicos registrados en la plataforma.

Adicionalmente, según lo establecido en el artículo 1 de la Resolución CREG 071 de 2015 y en el Boletín G-065 del 21 de diciembre de 2015, publicado en la página del BEC (www.bmcbec.com.co), el Gestor del Mercado informará a las respectivas entidades de vigilancia y control, el estado en el que se encuentra el respectivo estudio SARLAFT de aquellos participantes que NO den cumplimiento a las disposiciones mencionadas.

Cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a la línea (1) 6292529 Ext. 380 - 383 - 128.

Cordialmente,



Diana Patricia Longas Gómez
Vicepresidenta Financiera y Administrativa
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

hsc

